



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sabemos de la necesidad e importancia que representa para las personas la movilidad urbana, ocupando un papel determinante en la sociedad, permitiendo con ello, la comunicación y la actividad económica, entre otras cosas.

En ese sentido, existen diversas formas de trasladarse de un lugar a otro en las personas, siendo una de ellas, por medio de vehículos públicos o privados, los cuales circulan diariamente por avenidas y calles de los diversos municipios de nuestra entidad.

En este orden de ideas, es importante señalar, que al municipio le corresponde entre otras cosas, la administración, organización, planeación y operación del servicio de transito dentro de su jurisdicción, así lo establece el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Ahora bien, se han recibido múltiples quejas ciudadanas, en las que expresan, que de manera recurrente, Agentes de Tránsito de Ciudad Madero, detienen a conductores de vehículos de manera arbitraria y sin ningún motivo, para infraccionarlos y también refieren que en ocasiones, los conductores han sido extorsionados y amenazados con llevar su vehículo, al corralón si no hay un "arreglo" en ese momento.

Tales conductas, sin duda alguna, alientan y constituyen la corrupción; no podemos dejar pasar por alto este tipo de actos, es importante tomar acciones al respecto y hacer saber a todos nuestros representados que no están solos ante este tipo de hechos y tomar las acciones necesarias para prevenir a toda costa este tipo de actos que dañan a nuestra sociedad.

Aunado a lo anterior, ante la lamentable situación de salud que adolece a nuestro país, con la presente pandemia, no podemos permitir, que además de lo anterior, se lastime la economía de las y los Maderences, con este tipo de sucesos de parte de las autoridades de tránsito del municipio.

Es importante mencionar que, una gran parte de los elementos de tránsito de Ciudad Madero, no cuentan con los exámenes de control y confianza. De ahí que, no se encuentran en condiciones de ejercer la función como agentes.

Por ello, hoy hago uso de esta tribuna, para exhortar al Ayuntamiento de Ciudad Madero, para que tome las medidas pertinentes y lleve a cabo acciones para concientizar a los Agentes de Tránsito de este municipio, a que se respete y garantice la correcta aplicación de la normatividad de Tránsito del Estado, y no se busque una recaudación para el municipio, como una prioridad en su labor.



Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y, aprobada en esta misma sesión

Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, a fin de que implemente medidas tendentes a sensibilizar a las y los Agentes de Tránsito, en cuanto a la importancia de evitar actos de corrupción y abusos en perjuicio de los conductores que transitan por el Municipio, con el objeto de garantizar la correcta aplicación de la normatividad de tránsito vigente del Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de junio de 2020.



ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

COORDINADOR

DIP. GLORIA IVETT BERMEA

VÁZQUEZ

DIP. HÉCTOR ESCOBAR

SALAZAR

DIP. MANUEL CANALES BERMEA

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

DIP. JAYIÉR ALBERTO GARZA FAZ



DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL

DIP. MIGUEL A

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ **AZCÁRRAGA**

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA **CORREA**

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS

CORRAL

DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN